



Republica de Chile
Gobierno Regional de Atacama
División de Administración y Finanzas

ORD. N° 01395 /

ANT.: ORD N° 1066/01.08.2011.

MAT.: Informa continuidad de Servicios.

COPIAPO, **06 OCT. 2011**

DE : JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A : PRESIDENTE CORPORACIÓN PRIVADA CLUB COPIAPÓ
SR. GONZALO GARRIDO NUÑEZ

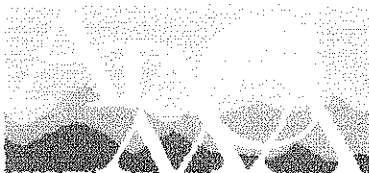
Estimado Sr. Garrido, junto con saludarle y en atención a lo establecido en el punto segundo del contrato de arrendamiento entre su prestigiosa Corporación y nuestro Servicio, solicitamos favor dejar sin efecto el ORD N° 1066/014.08.2011, e informarle que nuestra institución continuará tomando en arriendo las dependencias ubicadas en Chacabuco N° 794.

Saluda atentamente a Ud.,

LUZ MARGARITA CABELLO TABILO
JEFA DIVISION ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La Indicada
 - Depto. Adm. y Personal - GORE
 - Archivo
- LMCT/ICGL/ylz.



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
División Administración y Finanzas

01066

ORD. N° _____ /

ANT.:

MAT.:

COPIAPO, 01 AGO. 2011

DE : JEFA DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS
LUZ MARGARITA CABELLO TABILO

A : PRESIDENTE CORPORACIÓN PRIVADA CLUB COPIAPÓ
SR. GONZALO GARRIDO NÚÑEZ

Estimado Sr. Garrido, junto con saludarle y en atención a lo establecido en el punto segundo del contrato de arrendamiento entre su prestigiosa Corporación y nuestro Servicio, el cual se encuentra plenamente vigente de acuerdo a lo contenido en la Prórroga de Convenio de suministro de fecha 10 de enero de 2011, cumpla con informarle que nuestra institución no continuará tomando en arriendo las dependencias ubicadas en Chacabuco N°794, por lo cual hacen efectivo el periodo de aviso de 60 días, a partir de la fecha de esta notificación.

Sin otro particular, reiterando nuestros agradecimientos por los servicios prestados, le saluda atentamente.



[Handwritten signature]
LUZ MARGARITA CABELLO TABILO
JEFA DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- La indicada
- Encargado Unidad de Operaciones
- Archivo

LMCT/CGL/tcd.